

APRENDIZAJES CLAVE

PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL

*Plan y programas de estudio para la **educación básica***

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

1. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Es el espacio curricular dedicado a formalizar saberes vinculados a la construcción de una ciudadanía democrática y el desarrollo de una ética sustentada en la dignidad y los derechos humanos.¹⁵³ En la educación básica, la formación cívica y ética promueve el desarrollo moral del estudiante a partir del avance gradual de su razonamiento ético, con el fin de lograr la toma de conciencia personal sobre los principios y valores que orientan sus acciones en la búsqueda del bien para sí y para los demás.

También favorece el respeto, la construcción y el cumplimiento de normas y leyes, considerando que son producto de los acuerdos establecidos entre los integrantes de la sociedad, las cuales señalan derechos y obligaciones para ciudadanos y responsabilidades para servidores públicos. Asimismo, promueve la participación social y política de los estudiantes como acción fundamental para la construcción de ciudadanía.

La asignatura Formación Cívica y Ética brinda al estudiante oportunidades sistemáticas y organizadas para reflexionar y deliberar sobre la realidad de México y del mundo actual. Favorece que los estudiantes lleven a cabo acciones para mejorar su entorno, a nivel personal, escolar, comunitario, nacional y global, lo que contribuye a poner en práctica su capacidad para organizarse e intervenir en la solución de conflictos para el bien común.

2. PROPÓSITOS GENERALES

1. **Fortalecer** su identidad como persona digna, valiosa y sujeto de derechos para participar en acciones que favorecen su autorrealización y desarrollo integral, el cuidado de su salud y la prevención de riesgos.
2. **Ejercer** su libertad y autonomía, al asumir la dignidad y los derechos humanos como criterios para orientar sus acciones y valorar la vida social y política.
3. **Promover** la conformación del juicio crítico, a partir del análisis y la deliberación de acciones propias y de otros; formar criterios y asumir posturas que consoliden sus valores cívicos con fundamento en los derechos humanos.
4. **Valorar** sus vínculos de pertenencia que le dan identidad a diferentes grupos sociales, con el fin de promover solidaridad, equidad, interculturalidad, valoración de la diversidad, pluralismo y rechazo a la discriminación.
5. **Promover** la cultura de paz, al mostrar sensibilidad ética y conciencia ciudadana ante situaciones de injusticia, y participar en la construcción de entor-

¹⁵³ Cox, Cristián, *et al.*, *Educación ciudadana en América Latina: prioridades de los currículos escolares*, Ginebra, UNESCO, 2014, pp. 25-29.

nos inclusivos, respetuosos de la legalidad, justos y tolerantes, en los que los conflictos se solucionen de forma pacífica.

6. **Valorar** su pertenencia a un Estado democrático que garantiza la justicia mediante normas e instituciones y el respeto de los derechos humanos, los cuales regulan el ejercicio de la autoridad y las responsabilidades de la ciudadanía para participar activamente en los asuntos públicos.
7. **Participar** en las decisiones y acciones para modificar su entorno escolar, el de la localidad y el del municipio de manera organizada, responsable, informada, crítica y comprometida, en favor del bienestar colectivo y en defensa de la dignidad humana.

3. PROPÓSITOS POR NIVEL EDUCATIVO

PROPÓSITOS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

1. **Fortalecer** la identidad personal y colectiva a partir del reconocimiento de sí como persona digna y valiosa, capaz de prevenir y protegerse ante situaciones que atenten contra su integridad.
2. **Reconocer** que el ejercicio de la libertad está orientado por el respeto a los derechos que se ponen en práctica en la convivencia diaria, al asumir compromisos que favorecen el desarrollo personal y social.
3. **Reconocer** que la pertenencia a distintos grupos sociales, caracterizados por su diversidad, contribuye a la conformación de la identidad y promueve relaciones respetuosas, empáticas, equitativas, interculturales y libres de discriminación.
4. **Distinguir** acciones y hechos en la convivencia que son congruentes con una cultura de paz y que se oponen a cualquier tipo de violencia, para promover el respeto a la dignidad y derechos humanos mediante acciones en sus espacios de participación.
5. **Establecer** relaciones interpersonales basadas en la cultura de paz en el contexto personal, social y político para afrontar conflictos de manera justa y no violenta, mediante el respeto a la dignidad de la persona y habilidades como el diálogo, la cooperación y la negociación.
6. **Participar** en la construcción de acuerdos para la toma de decisiones colectivas e implementación de acciones que contribuyan al bien común en la escuela y los contextos cercanos.

PROPÓSITOS PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

1. **Participar** en acciones que contribuyan a fortalecer su dignidad, a desarrollar sus potencialidades y capacidades, a cuidar su salud y el bienestar personal y colectivo, con base en el ejercicio de su derecho al desarrollo integral.
2. **Reconocer** que el ejercicio de la libertad en asuntos personales y colectivos está garantizado por el Estado, con base en principios como la justicia, la igualdad, el respeto a la dignidad y los derechos humanos.

3. **Reconocer y valorar** los vínculos de pertenencia e interdependencia con otras personas, grupos y pueblos, con el fin de favorecer una convivencia solidaria que respete las diferencias, valore la diversidad, rechace la discriminación y promueva la interculturalidad.
4. **Promover** una cultura de paz para enfrentar y resolver los conflictos de manera justa y pacífica mediante la práctica de habilidades comunicativas orientadas a la escucha activa, el diálogo, la empatía, la negociación y la cooperación.
5. **Participar** en la creación y el respeto de leyes y normas basadas en la justicia, la libertad y el derecho a las diferencias, teniendo en cuenta los procedimientos democráticos que permiten exigir a las autoridades su aplicación.
6. **Reconocer** que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en materia de derechos humanos garantizan el respeto de los derechos fundamentales y establecen los procedimientos y mecanismos adecuados para defender la justicia.
7. **Participar** en la escuela, la localidad, el municipio, la entidad y el país de manera responsable, informada, crítica y comprometida para influir en las decisiones y acciones que favorecen la convivencia democrática.

4. ENFOQUE PEDAGÓGICO

La asignatura Formación Cívica y Ética conforma su enfoque con saberes y métodos provenientes de diversas disciplinas, que sirven de fundamento para seleccionar y organizar un conjunto de experiencias de aprendizaje sistemáticas acordes con las características, necesidades e intereses de los estudiantes. Los principales protagonistas del proceso de aprendizaje son los alumnos; con el uso de diferentes estrategias de aprendizaje, se les forma para la vida presente y futura, y se les impulsa para que construyan criterios de actuación ética, asuman posturas y establezcan compromisos relacionados con su desarrollo personal y social, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos.

En este espacio curricular se propicia en los estudiantes la reflexión, el análisis, el diálogo, la discusión y la toma de postura en torno a principios y valores que conforman una perspectiva ética y ciudadana, que serán referente en su actuación personal y social. En sintonía con el *Modelo Educativo*, contribuye a la formación de ciudadanos interesados en los asuntos del lugar, país y mundo en que viven; capaces de colaborar y organizarse con otros para realizar acciones de beneficio común; que valoran la convivencia, la cultura política y la forma de gobierno democrática; y que emplean mecanismos y procesos democráticos para la deliberación, toma de decisiones y elección de representantes y autoridades.

En la asignatura, los problemas éticos ya no solo tienen que ver con lo correcto y lo incorrecto, sino también con las elecciones informadas entre dos op-

ciones acertadas.¹⁵⁴ De esta manera, la formación cívica y ética en la educación básica se orienta a desarrollar en los estudiantes capacidades y habilidades que les permitan tomar decisiones asertivas, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos, participar en asuntos colectivos; y actuar conforme a principios y valores para la mejora personal y el bien común, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y los principios democráticos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de su vida diaria como ante problemas sociales que representan desafíos de complejidad creciente. Asimismo, los aprendizajes logrados pueden generalizarse a múltiples situaciones y enriquecer la perspectiva de los estudiantes sobre sí mismos y el mundo en que viven.

En ese sentido, la función del docente es esencial para promover aprendizajes, mediante el diseño de estrategias y la aplicación de situaciones didácticas que contribuyan a que los estudiantes analicen, reflexionen y contrasten puntos de vista sobre diversos contenidos, para que sean capaces de distinguir conocimientos, creencias, preferencias e información que proporcionan distintos medios. Así avanzarán paulatinamente en su capacidad para asumir compromisos en beneficio del interés colectivo, favoreciendo con ello el desarrollo de su razonamiento y juicio ético. Por ello, el docente de la asignatura debe:

- **CONSIDERARSE PROMOTOR Y EJEMPLO** de actitudes y relaciones democráticas en la convivencia escolar.
- **INTERESARSE EN COMPRENDER PROCESOS Y PROBLEMAS** de la sociedad que pueden vincularse con los intereses de los estudiantes.
- **PROPICIAR LA DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA**, es decir, la búsqueda, el análisis y la interpretación de información que lleve a los estudiantes a cuestionar y analizar aspectos de la vida cotidiana.
- **TOMAR DECISIONES** y actuar consecuentemente.
- **RECONOCER QUE EL ESTUDIANTE ES CAPAZ** de participar y ofrecer oportunidades para mejorar su entorno personal y social.
- **FAVORECER EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE** que fortalezcan la autonomía y el sentido crítico del estudiante.
- **IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO** a lo largo del ciclo escolar para el desarrollo de habilidades cívicas, en los cuales se aplique lo aprendido en la propia asignatura, además de poder vincularlo con otras áreas del conocimiento.
- **IDENTIFICAR PROCESOS O SITUACIONES NO PREVISTAS**, personales o de grupo, que requieren de una intervención oportuna.
- **PROMOVER LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA** como una labor colectiva.
- **PROMOVER EL APRENDIZAJE DIALÓGICO** para la comprensión de conceptos clave relacionados con la asignatura y llevar a cabo un ejercicio metacognitivo para consolidar el aprendizaje.

¹⁵⁴ Reimers, Fernando M. y Connie K. Chung (eds.), *Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI. Metas, políticas educativas y currículo en seis países*, México, FCE, 2016, p. 21.

Es importante considerar que el salón de clases y la escuela son espacios que favorecen el aprendizaje, la socialización y la formación de los alumnos sin prejuicios ni discriminación de algún tipo; es decir, que a partir de lo aprendido en la asignatura se puede generar un ambiente de confianza y respeto en el aula, donde se fomenta la valoración de la propia identidad y la recuperación de experiencias personales y sociales como recurso para desarrollar el aprendizaje, el juicio crítico y la sensibilidad ética ante situaciones de injusticia; así como tomar decisiones asertivas, aprender a convivir en contextos interculturales; valorar el pluralismo, la diversidad y la paz; y participar en la construcción de entornos de inclusión. De esta manera, los estudiantes aprenden a reconocerse como personas que tienen dignidad y derechos, que son capaces de interesarse y de participar en asuntos públicos que promuevan el bien común.

Para lograrlo, se requiere diseñar situaciones de aprendizaje que propicien la comprensión crítica de la realidad, la congruencia ética en el desarrollo del juicio y la acción moral, la empatía, la solidaridad, las habilidades para el diálogo y la toma de decisiones autónomas, así como el autoconocimiento y la valoración personal.

La asignatura contempla el trabajo transversal de sus contenidos, por lo que el análisis de situaciones o temáticas implica que los alumnos recuperen lo aprendido en otras asignaturas, con el fin de que la reflexión ética enriquezca el trabajo a realizar mediante un proyecto integrador que promueva tareas de indagación, reflexión, diálogo y participación. A esta manera de vinculación de la formación cívica y ética con el análisis de temáticas y situaciones de relevancia social que se hace en y desde otras asignaturas se le denomina trabajo transversal, lo cual permite aprovechar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que se promueven en todo el currículo.

Las temáticas para el trabajo transversal involucran conflictos de valores en diversas situaciones de la vida social. Dichas situaciones se relacionan con retos que, en nuestros días, enfrenta la sociedad contemporánea y demandan el establecimiento de compromisos éticos y la participación responsable de la ciudadanía. Por ejemplo, en la asignatura de Geografía, el eje “Espacio geográfico y ciudadanía” incluye el tema “Medioambiente y sustentabilidad”, mediante el cual se promueven acciones de responsabilidad con el entorno para prevenir y mitigar problemas ambientales; en la misma asignatura, se trabaja el tema “Conflictos territoriales”, que implica analizar causas y consecuencias que los generan, así como la búsqueda de soluciones por medio del diálogo y el establecimiento de consensos entre las partes en conflicto, en el marco de la cultura de paz, contenido vinculado con el trabajo que se realiza en la asignatura Formación Cívica y Ética. Otro ejemplo es el tema de los derechos humanos, que demanda un acercamiento a la historia nacional y mundial para conocer los distintos movimientos sociales que demandaron a los gobernantes su reconocimiento, así como el acercamiento a los gobiernos democráticos del siglo XXI que a partir de las leyes garantizan su ejercicio.

De esta manera, la Formación Cívica y Ética contempla el trabajo transversal con otras asignaturas a partir de temas como: educación ambiental para

la sustentabilidad, educación para la paz y los derechos humanos, educación para la salud, cultura de la prevención, educación intercultural, transparencia y rendición de cuentas, entre otros.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS ORGANIZADORES CURRICULARES

Los ejes que se proponen tienen la función de organizar los aprendizajes que promueven la formación ética y ciudadana de los estudiantes, los cuales se desglosan en temas y después en Aprendizajes esperados, en los que se concreta el nivel de logro de los estudiantes teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo de los niños y adolescentes, la complejidad de los contenidos a trabajar y la distribución horaria para cada grado escolar. Todos ellos, de manera integrada, promueven aprendizajes mediante la reflexión, el análisis y la discusión para su participación en asuntos de la esfera personal, colectiva, social y política.

CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ

- IDENTIDAD PERSONAL Y CUIDADO DE SÍ
- SUJETO DE DERECHO Y DIGNIDAD HUMANA

EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD

- LA LIBERTAD COMO VALOR Y DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL
- CRITERIOS PARA EL EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD: LA DIGNIDAD, LOS DERECHOS Y EL BIEN COMÚN

SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD

- VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INTERCULTURALIDAD
- IDENTIDAD COLECTIVA, SENTIDO DE PERTENENCIA Y COHESIÓN SOCIAL
- IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- CULTURA DE PAZ
- FORMAS DE HACER FRENTE AL CONFLICTO
- LOS CONFLICTOS INTERPERSONALES Y SOCIALES

SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD

- LA JUSTICIA COMO REFERENTE PARA LA CONVIVENCIA
- CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y LEYES PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA
- LA FUNCIÓN DE LA AUTORIDAD EN LA APLICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES



DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA: PRINCIPIOS, MECANISMOS, PROCEDIMIENTOS E INSTITUCIONES
- LA DEMOCRACIA COMO BASE PARA LA REFLEXIÓN SOBRE ASUNTOS QUE NOS AFECTAN, LA TOMA DE DECISIONES EN FUNCIÓN DEL BIEN COMÚN Y LA ACTUACIÓN CONFORME A ELLO
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS DIMENSIONES: POLÍTICA, CIVIL Y SOCIAL, Y SUS IMPLICACIONES EN LA PRÁCTICA

CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ

Al incorporar el eje se busca que los alumnos construyan progresivamente el concepto de sí y se reconozcan como personas dignas, capaces de cuidarse a sí mismas y a otras, de asumirse como sujetos de derechos que actúan en su defensa y de establecer relaciones de convivencia basadas en el respeto, igualdad, solidaridad y responsabilidad. Ello implica que identifiquen y valoren las características físicas, psicológicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible; asimismo, que aprecien aspectos que los identifican con otras personas y que les dan identidad.

Además, los estudiantes reconocen en los derechos humanos una vía que fortalece su integridad personal y asumen compromisos para el cuidado de su salud, lo cual supone el desarrollo de una actitud reflexiva y crítica para tomar decisiones asertivas orientadas a rechazar situaciones de riesgo en su localidad y en los contextos donde se desenvuelven; y a comprometerse en la construcción de entornos de respeto a la dignidad propia y de los demás.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “Identidad personal y cuidado de sí” y “Sujeto de derecho y dignidad humana”.

EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD

Mediante la incorporación de este eje se promueve, en primera instancia, que los estudiantes reconozcan la libertad como un derecho fundamental para la vida humana, tanto en el ámbito personal como social y político. Como derecho, la libertad implica la capacidad para pensar, crear, expresarse y hacer elecciones

con base en la propia conciencia, necesidades y preferencias. Se espera que los estudiantes reconozcan en el ejercicio de la libertad un valor que favorece su desarrollo personal pleno, así como la construcción de sociedades en las que personas y grupos se expresen, se organicen y participen, sin sentir temor ni sufrir violencia por ello.

Resulta fundamental que los estudiantes desarrollen su autonomía moral, a fin de que tomen decisiones independientes, orientadas por la justicia como principio general aplicado a situaciones concretas y contextualizadas, que consideren al otro y la búsqueda del bien común.

Lo anterior se presenta como un proceso que inicia con la necesidad de una regulación externa, pero que mediante la acción educativa deberá transitar hacia la capacidad del estudiante para reconocer consecuencias de sus actos, asumir una responsabilidad ética ante las decisiones tomadas, establecer límites propios y distinguir cuándo y cómo usar su libertad en favor de la construcción de entornos más sanos, respetuosos y libres de violencia.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “La libertad como valor y derecho humano fundamental”; y “Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común”.

SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD

El eje contribuye a que los alumnos reconozcan su pertenencia a distintos grupos sociales que les dan identidad, que comprendan que todos los seres humanos somos interdependientes y que la riqueza de la humanidad está en su diversidad. Es un eje que se basa en el reconocimiento de la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como en el respeto y valoración de la diversidad cultural, partiendo de que cada grupo social o pueblo proporciona significados a su realidad para comprenderla y con ello conforma su cultura, de manera que todas las manifestaciones culturales merecen respeto y aprecio.

Los temas del eje contribuyen a la promoción de relaciones sociales equitativas, interculturales y de respeto a la dignidad humana en los distintos grupos de interacción. Se pretende generar en los alumnos disposiciones para que participen en el mejoramiento de su ambiente social y natural, favoreciendo la cohesión social, lo cual implica desarrollar empatía para comprender las circunstancias de otros, rechazar cualquier forma de discriminación, indignarse ante situaciones de desigualdad e injusticia, así como solidarizarse con las personas o grupos de diferentes lugares. Se incluye la igualdad de género, que promueve el mismo acceso, trato y oportunidad de gozar de sus derechos para mujeres y hombres.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad”; “Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social”; e “Igualdad y perspectiva de género”.

CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En este eje se desarrollan las capacidades de los estudiantes para establecer relaciones interpersonales basadas en el respeto, el aprecio y la empatía. Para ello, se promueve la construcción de una cultura de paz sustentada en la dignidad, los derechos humanos y la toma de conciencia acerca de los diferentes

tipos de violencia que impiden vivir en un ambiente de paz, lo cual implica transformar la manera de relacionarse hacia formas que no lastimen o dañen a otros ni a sí mismos. Se trata de crear las condiciones necesarias para que los estudiantes solucionen conflictos de manera pacífica para generar un ambiente libre de todo tipo de violencia entre personas, grupos o naciones; y de optar por estrategias positivas, creativas y constructivas, como son el diálogo, la escucha activa, la empatía, la negociación y la cooperación en la búsqueda de soluciones justas para todas las partes involucradas.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “Cultura de paz”; “Formas de hacer frente al conflicto”; y “Los conflictos interpersonales y sociales”.

SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD

Con la inclusión de este eje se busca que los estudiantes comprendan que la consolidación de un Estado de derecho democrático exige, por parte de la ciudadanía en general y de los gobernantes, actuar teniendo como referente el valor de la justicia y un marco jurídico e institucional acorde con el reconocimiento de la dignidad y los derechos humanos. Esto conlleva una toma de conciencia personal sobre la igualdad en derechos y, con ello, el desarrollo moral de la persona.

En el desglose de este eje cobran relevancia aspectos como la valoración de lo que es justo e injusto en la vida diaria conforme a principios éticos fundamentados en los derechos humanos; el análisis del ejercicio de la autoridad en distintos espacios de convivencia; el conocimiento de las características de las leyes, la necesidad de valorarlas y adherirse a ellas para garantizar un orden social democrático; el establecimiento de derechos y obligaciones para los ciudadanos, de responsabilidades para los servidores públicos, y de límites de actuación a los gobernantes en el ejercicio del poder público.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “La justicia como referente para la convivencia”; “Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática”; y “La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes”.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los contenidos de este eje están orientados a la comprensión y puesta en práctica de los principios de la democracia, como la participación civil y política para garantizar la transparencia electoral, el ejercicio responsable de las autoridades y los representantes populares en un régimen democrático, así como lo abordado en otros ejes concerniente a las leyes y normas, Estado de derecho y aplicación de la justicia. En este eje se incorpora también el principio de la participación social para la mejora de la calidad de vida e igualdad de oportunidades y acceso a la salud, educación y desarrollo social, desde la perspectiva de la democracia como forma de vida. Todo ello en el marco de un ejercicio pleno de los derechos humanos y del derecho a la participación de los niños y jóvenes en los asuntos que les afectan.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos,



procedimientos e instituciones”; “La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello”; y “Participación ciudadana en las dimensiones: política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica”.

6. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

El aprendizaje de la asignatura requiere de un conocimiento amplio y actualización de conceptos y nociones provenientes de varias disciplinas para comprender procesos y problemas de la sociedad contemporánea que puedan vincularse con los intereses y experiencias de los estudiantes. En este sentido, se logrará obtener aprendizajes significativos, que representen retos para los alumnos y que fortalezcan su capacidad para tomar decisiones responsablemente, fortalecer progresivamente su autonomía, afrontar conflictos y elegir opciones de vida enriquecedoras y justas.

Las actividades en esta asignatura deben propiciar la búsqueda, el análisis y la interpretación de información que lleve a los estudiantes a cuestionar aspectos de su vida diaria. Se recomienda diseñar estrategias que permitan movilizar los conocimientos y las experiencias de los estudiantes relativos a su persona, a la cultura a la que pertenecen, a la vida social, y a que este análisis lleve a la modificación de actitudes que contribuyan a aprender a convivir, así como a resolver situaciones en los contextos personal y social.

Con el propósito de favorecer el aprendizaje de la asignatura en los estudiantes, se recomienda el uso de diferentes recursos didácticos que faciliten tareas como localizar, consultar, contrastar, evaluar y ponderar información. Para ello, pueden utilizar materiales educativos impresos y digitales que existen en los centros escolares, como los libros de texto y los acervos de la Biblioteca de aula y la escolar. Asimismo, se puede considerar el empleo de otros materiales publicados por instituciones y organismos públicos.

En esta asignatura se sugiere emplear procedimientos que promuevan la formación ética y ciudadana de los estudiantes, los cuales pueden ser:

EL DIÁLOGO

Implica el desarrollo de capacidades para expresar con claridad las ideas propias, tomar una postura, argumentar con fundamentos para comprender los de los demás, respetar opiniones, ser tolerante y tener apertura a nuevos puntos de vista.

LA EMPATÍA

Implica la comprensión mutua, que es necesaria en la construcción del trabajo colaborativo y de la concordia en las relaciones interpersonales.

LA TOMA DE DECISIONES

Favorece la autonomía de los estudiantes, así como la capacidad de identificar información pertinente para sustentar una elección y asumir con responsabilidad, tanto para sí mismo como para los demás, las consecuencias de elegir.

LA COMPRENSIÓN Y LA REFLEXIÓN CRÍTICA

Implica que los alumnos analicen problemáticas, ubiquen su sentido en la vida social y actúen de manera comprometida y constructiva en los contextos que exigen de su participación para el mejoramiento de la sociedad donde viven. Su ejercicio demanda plantear dilemas y asumir roles.

EL DESARROLLO DEL JUICIO ÉTICO

Es una forma de razonamiento por medio del cual los estudiantes reflexionan, juzgan situaciones y problemas en los que se presentan conflictos de valores y en los que tienen que optar por alguno, dilucidando lo que se considera correcto o incorrecto, conforme a criterios valorativos que, de manera paulatina, se asumen como propios.

LOS PROYECTOS DE TRABAJO

Permiten abordar temáticas socialmente relevantes para la comunidad escolar. Implican la realización de actividades de investigación, análisis y participación social, mediante las cuales los estudiantes integran los aprendizajes desarrollados en la asignatura, en los que pueden recuperarse aspectos del ambiente escolar y de su experiencia cotidiana.

LA PARTICIPACIÓN

Favorece la comunicación efectiva y contribuye a la realización de trabajos colaborativos dentro del aula y la escuela; sirve de preparación para una vida social sustentada en el respeto mutuo, la crítica constructiva y la responsabilidad.

7. SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

El trabajo de la asignatura en clase demanda recurrir a estrategias que planteen a los estudiantes retos intelectuales, que reflexionen sobre situaciones de

la convivencia diaria o problemas que les exijan utilizar los conocimientos que poseen, buscar información, así como diseñar acciones de intervención orientadas a dar respuestas asertivas a conflictos personales o colectivos.

Lo anterior demanda al docente recurrir a estrategias que favorezcan en los alumnos la capacidad para que aprendan de forma consistente, identifiquen y valoren habilidades que les permitan emprender cambios que contribuyan a su mejora personal y en su relación con los demás. Lograrlo demanda que el docente considere evaluar lo siguiente:

- **EN TÉRMINOS COGNITIVOS**, se espera que los estudiantes sean capaces de identificar capacidades que le caracterizan, así como reconocer la influencia de personas y grupos en la conformación de su identidad y la de los grupos juveniles. En el plano social, requieren considerar un conjunto de principios y valores que orienten el ejercicio de sus libertades: opciones y espacios para expresarse, respeto a las opiniones y formas de vida distintas, así como de las instituciones que les protegen, entre otras. Evidencias de ello pueden obtenerse mediante escritos autobiográficos, reportes de entrevistas acompañados de un breve análisis o la solicitud de trabajos de análisis sobre alguna situación social.
- **EN EL PLANO ACTITUDINAL** se debe dar muestra de un juicio crítico y que incluya referentes éticos. Un registro personal y por escrito de las conclusiones derivadas de los dilemas y casos analizados puede dar insumos para ello y brindar elementos para valorar avances posteriores.

La evaluación con enfoque formativo debe permitir el desarrollo de las habilidades de reflexión, observación, análisis, el pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas, y para lograrlo es necesario implementar estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

En cuanto a los instrumentos a considerar para la evaluación están el registro de actitudes observadas en actividades colectivas, las rúbricas que dan cuenta del nivel de desempeño logrado, así como el portafolios, en el que puedan identificarse diversos aspectos del aprendizaje. “Cabe señalar que no existe un instrumento mejor que otro, debido a que su pertinencia está en función de la finalidad que se persigue; es decir, a quién evalúa y qué se quiere saber, por ejemplo, qué sabe o cómo lo hace”.¹⁵⁵

¹⁵⁵ Secretaría de Educación Pública, *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*, México, SEP, 2013, p. 20.



8. DOSIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

EJES	Temas	PRIMARIA		
		4°	5°	6°
		Aprendizajes esperados		
CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ	Identidad personal y cuidado de sí	<ul style="list-style-type: none"> Identifica sus características y capacidades personales (físicas, emocionales y cognitivas), así como las que comparte con otras personas y grupos de pertenencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce situaciones que pueden afectar su integridad personal o sus derechos y se apoya en otras personas para protegerse y defenderse. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza situaciones de riesgo para protegerse ante aquello que afecta su salud e integridad o la de otras personas.
	Sujeto de derecho y dignidad humana	<ul style="list-style-type: none"> Identifica que es una persona con dignidad y derechos humanos y que por ello merece un trato respetuoso. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral u otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Exige respeto a sus derechos humanos y se solidariza con quienes viven situaciones de violencia y abuso sexual.
EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD	La libertad como valor y derecho humano fundamental	<ul style="list-style-type: none"> Identifica que es una persona con capacidad para tomar decisiones y hacer elecciones libres como parte de su desarrollo personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que la libertad es un derecho humano y un valor que hace posible el desarrollo pleno y digno de cada persona. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende que el respeto mutuo y la no violencia son criterios para ejercer la libertad.
	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	<ul style="list-style-type: none"> Reflexiona sobre sus actos y decisiones para identificar las consecuencias que pueden tener en su vida y la de otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Describe las necesidades, los intereses y las motivaciones de otras personas o grupos al tomar acuerdos y asumir compromisos para la mejora de la convivencia en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce sus responsabilidades y pone en práctica su libertad, aportando ideas para enfrentar un proyecto colectivo o mejorar algún aspecto de la vida escolar.
SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> Identifica distintas formas de ser, pensar y vivir como una manera de enriquecer la convivencia cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza situaciones de la vida escolar donde se humilla o excluye con base en diferencias o características de cualquier tipo: género, origen étnico, cultural, religioso, condición económica, física u otras. 	<ul style="list-style-type: none"> Distingue creencias, tradiciones culturales y prácticas que generan intolerancia o distintas formas de exclusión.
	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	<ul style="list-style-type: none"> Identifica que es parte de un país constituido por distintos colectivos sociales y pueblos originarios que le dan identidad colectiva y le enriquecen. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce distintas costumbres y tradiciones que reflejan la diversidad de México, como parte de su herencia cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza los desafíos compartidos por personas, grupos sociales y culturales en México.
	Igualdad y perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> Comprende que mujeres y hombres tienen iguales derechos y que la discriminación afecta la dignidad de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce situaciones de desigualdad de género y realiza acciones a favor de la equidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Distingue características naturales y sociales entre hombres y mujeres y sus implicaciones en el trato que reciben.
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Cultura de paz	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las características de la cultura de paz en contraposición a la cultura de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza las implicaciones que tiene asumir una cultura de paz frente a una cultura de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende que existen diferentes tipos de violencia y los rechaza porque atentan contra la dignidad de las personas y son opuestos a una cultura de paz.

SECUNDARIA

1º	2º	3º
Aprendizajes esperados		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los cambios físicos y emocionales que experimenta durante la adolescencia y analiza las implicaciones personales que trae consigo el ejercicio temprano de su sexualidad. • Respeto la diversidad de expresiones e identidades juveniles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y medios de comunicación e influyen en la construcción de identidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas. • Formula compromisos para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral.
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que es una persona con dignidad y derechos humanos y se organiza con otras personas para promover un trato respetuoso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.
<ul style="list-style-type: none"> • Construye una postura asertiva y crítica ante la influencia de personas y grupos como una condición para fortalecer su autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta sobre la vigencia de las libertades fundamentales como garantías de todo ciudadano y reconoce sus desafíos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer la libertad y autorregularse tanto en el plano personal como social.
<ul style="list-style-type: none"> • Distingue desafíos y tensiones del derecho a la libertad en sus espacios de convivencia. • Identifica las condiciones sociales que hacen posible o que limitan el ejercicio del derecho a la libertad en sus entornos próximos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad en el espacio escolar. • Analiza el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad de las personas.
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las acciones de las instituciones y la aplicación de las leyes y los programas para prevenir y eliminar la discriminación. • Reflexiona sobre los grupos de pertenencia de los adolescentes y su papel en la conformación de identidades juveniles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse, y reconoce su vigencia en el país y el mundo.
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce en la solidaridad un criterio para impulsar acciones que favorecen la cohesión y la inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la construcción de su identidad personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Analiza situaciones de la vida social y política de México a la luz del derecho a la igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, noviazgo, estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y lo integra como criterio para valorar otros espacios.
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida y el rechazo a todo tipo de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, los grupos y pueblos o las naciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la cultura de paz en sus relaciones con los demás y en su manera de influir en el contexto social y político.

EJES	Temas	PRIMARIA		
		4°	5°	6°
		Aprendizajes esperados		
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Formas de hacer frente al conflicto	<ul style="list-style-type: none"> Identifica el conflicto como parte inherente a las relaciones humanas y como oportunidad para mejorar las relaciones interpersonales y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las causas del conflicto y diseña alternativas para solucionarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplica sus habilidades sociales y comunicativas para dialogar y alcanzar acuerdos basados en la cooperación para la solución de conflictos, tanto interpersonales como intergrupales.
	Los conflictos interpersonales y sociales	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce sus emociones ante situaciones de conflicto y las expresa sin ofender o lastimar a otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Elige rechazar la violencia como una forma de responder ante un conflicto y opta por solicitar la intervención de un tercero cuando sea necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el papel de la mediación, el arbitraje y la facilitación como formas de intervención para resolver conflictos.
SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD	La justicia como referente para la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Relaciona la igualdad en derechos con la satisfacción de las necesidades básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce normas que son injustas porque afectan los derechos de los demás y propone cambios. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza si las normas de convivencia están inspiradas en valores como la justicia, la libertad, la solidaridad y el respeto a las diferencias.
	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el sentido de las normas de convivencia para proteger los derechos, ejercerlos y gozarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza si las sanciones establecidas en el reglamento escolar o de aula contribuyen a la reparación del daño. 	<ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia de la aplicación imparcial de las normas y las leyes en sociedades democráticas.
	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la función de las autoridades en su entidad y su contribución al bien común. 	<ul style="list-style-type: none"> Distingue si las autoridades en su entorno social ejercen su poder con sentido democrático. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende las funciones que desempeñan las autoridades en su país y analiza si ejercen su poder en apego a normas y leyes.
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	<ul style="list-style-type: none"> Identifica a México como una república democrática, representativa y federal. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las características de la democracia como forma de gobierno y como forma de vida, para el ejercicio de los derechos en los espacios de convivencia cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplica procedimientos y principios democráticos para organizarse en situaciones escolares y familiares.
	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que la creación de ambientes democráticos se favorece mediante acuerdos y la toma de decisiones colectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende la importancia de la participación como principio de la vida democrática. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza situaciones, tanto del contexto escolar como de la vida social y política, que vulneran o se oponen a un sistema democrático.
	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	<ul style="list-style-type: none"> Identifica necesidades colectivas en su salón de clases o en su grupo, y participa para resolverlas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que atender las necesidades del contexto escolar demanda la participación organizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Distingue necesidades y problemas de su comunidad y las instancias públicas adecuadas que pueden intervenir en su solución.

SECUNDARIA

1º

2º

3º

Aprendizajes esperados

• Comprende los elementos que intervienen en un conflicto y crea las condiciones básicas para solucionarlo.

• Analiza el conflicto, optando por la forma más conveniente para el logro de objetivos personales sin dañar al otro.

• Valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.

• Utiliza el diálogo para construir consensos y acude a la mediación o a la facilitación de un tercero cuando no logra resolver un conflicto.

• Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.

• Valora la mediación como un recurso que permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir o detener la violencia y encontrar soluciones justas.

• Reconoce las instituciones y organismos internacionales que trabajan en la defensa y exigencia de la aplicación justa de normas y leyes.

• Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple este criterio.

• Analiza el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.

• Identifica las características generales de las leyes y su importancia para la organización social y política de un país.

• Reconoce que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa.

• Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.

• Explica las implicaciones de la autoridad y el poder público en un régimen democrático.

• Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ellas, su desempeño.
• Valora la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática.

• Analiza la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en la rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública.

• Reconoce la forma de organización del gobierno democrático, así como las atribuciones y responsabilidades de los representantes populares.

• Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.

• Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.

• Valora el ser ciudadano en un gobierno democrático para involucrarse en procesos de toma de decisiones.

• Comprende que en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.

• Evalúa su actuación y la de los demás basándose en principios democráticos, como pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías.

• Valora la participación social y política responsable, informada, crítica y comprometida, y participa colectivamente para influir en las decisiones que afectan su entorno escolar y social.

• Construye una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana.

• Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.

9. APRENDIZAJES ESPERADOS POR GRADO

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. PRIMARIA. 4°		
EJES	Temas	Aprendizajes esperados
CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ	Identidad personal y cuidado de sí	• Identifica sus características y capacidades personales (físicas, emocionales y cognitivas), así como las que comparte con otras personas y grupos de pertenencia.
	Sujeto de derecho y dignidad humana	• Identifica que es una persona con dignidad y derechos humanos y que por ello merece un trato respetuoso.
EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD	La libertad como valor y derecho humano fundamental	• Identifica que es una persona con capacidad para tomar decisiones y hacer elecciones libres como parte de su desarrollo personal.
	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	• Reflexiona sobre sus actos y decisiones para identificar las consecuencias que pueden tener en su vida y la de otros.
SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	• Identifica distintas formas de ser, pensar y vivir, como una forma de enriquecer la convivencia cotidiana.
	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	• Identifica que es parte de un país constituido por distintos colectivos sociales y pueblos originarios que le dan identidad colectiva y le enriquecen.
	Igualdad y perspectiva de género	• Comprende que mujeres y hombres tienen iguales derechos y que la discriminación afecta la dignidad de las personas.
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Cultura de paz	• Identifica las características de la cultura de paz en contraposición a la cultura de violencia.
	Formas de hacer frente al conflicto	• Identifica el conflicto como parte inherente a las relaciones humanas y como oportunidad para mejorar las relaciones interpersonales y sociales.
	Los conflictos interpersonales y sociales	• Reconoce sus emociones ante situaciones de conflicto y las expresa sin ofender o lastimar a otros.
SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD	La justicia como referente para la convivencia	• Relaciona la igualdad en derechos con la satisfacción de las necesidades básicas.
	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática	• Comprende el sentido de las normas de convivencia para proteger los derechos, ejercerlos y gozarlos.
	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes	• Identifica la función de las autoridades en su entidad y su contribución al bien común.
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	• Identifica a México como una república democrática, representativa y federal.
	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello	• Reconoce que la creación de ambientes democráticos se favorece mediante acuerdos y la toma de decisiones colectivas.
	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	• Identifica necesidades colectivas en su salón de clases o en su grupo, y participa para resolverlas.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. PRIMARIA. 5°

EJES	Temas	Aprendizajes esperados
CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ	Identidad personal y cuidado de sí	• Reconoce situaciones que pueden afectar su integridad personal o sus derechos y se apoya en otras personas para protegerse y defenderse.
	Sujeto de derecho y dignidad humana	• Reconoce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral u otros.
EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD	La libertad como valor y derecho humano fundamental	• Reconoce que la libertad es un derecho humano y un valor que hace posible el desarrollo pleno y digno de cada persona.
	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	• Describe las necesidades, intereses y motivaciones de otras personas o grupos al tomar acuerdos y asumir compromisos para la mejora de la convivencia en la escuela.
SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	• Analiza situaciones de la vida escolar donde se humilla o excluye con base en diferencias o características de cualquier tipo: género, origen étnico, cultural, religioso, condición económica, física u otras.
	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	• Reconoce distintas costumbres y tradiciones que reflejan la diversidad de México, como parte de su herencia cultural.
	Igualdad y perspectiva de género	• Reconoce situaciones de desigualdad de género y realiza acciones a favor de la equidad.
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Cultura de paz	• Analiza las implicaciones que tiene asumir una cultura de paz frente a una cultura de violencia.
	Formas de hacer frente al conflicto	• Reconoce las causas del conflicto y diseña alternativas para solucionarlo.
	Los conflictos interpersonales y sociales	• Elige rechazar la violencia como una forma de responder ante un conflicto y opta por solicitar la intervención de un tercero cuando sea necesario.
SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD	La justicia como referente para la convivencia	• Reconoce normas que son injustas porque afectan los derechos de los demás y propone cambios.
	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática	• Analiza si las sanciones establecidas en el reglamento escolar o de aula contribuyen a la reparación del daño.
	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes	• Distingue si las autoridades en su entorno social ejercen su poder con sentido democrático.
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	• Reconoce las características de la democracia como forma de gobierno y como forma de vida, para el ejercicio de los derechos en los espacios de convivencia cotidiana.
	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello	• Comprende la importancia de la participación como principio de la vida democrática.
	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	• Reconoce que atender las necesidades del contexto escolar demanda la participación organizada.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. PRIMARIA. 6°

EJES	Temas	Aprendizajes esperados
CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ	Identidad personal y cuidado de sí	• Analiza situaciones de riesgo para protegerse ante aquello que afecta su salud e integridad o la de otras personas.
	Sujeto de derecho y dignidad humana	• Exige respeto a sus derechos humanos y se solidariza con quienes viven situaciones de violencia y abuso sexual.
EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD	La libertad como valor y derecho humano fundamental	• Comprende que el respeto mutuo y la no violencia son criterios para ejercer la libertad.
	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	• Reconoce sus responsabilidades y pone en práctica su libertad aportando ideas para enfrentar un proyecto colectivo o mejorar algún aspecto de la vida escolar.
SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	• Distingue creencias, tradiciones culturales y prácticas que generan intolerancia o distintas formas de exclusión.
	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	• Analiza los desafíos compartidos por personas, grupos sociales y culturales en México.
	Igualdad y perspectiva de género	• Distingue características naturales y sociales entre hombres y mujeres y sus implicaciones en el trato que reciben.
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Cultura de paz	• Comprende que existen diferentes tipos de violencia y los rechaza porque atentan contra la dignidad de las personas y son opuestos a una cultura de paz.
	Formas de hacer frente al conflicto	• Aplica sus habilidades sociales y comunicativas para dialogar y alcanzar acuerdos basados en la cooperación para la solución de conflictos, tanto interpersonales como intergrupales.
	Los conflictos interpersonales y sociales	• Comprende el papel de la mediación, el arbitraje y la facilitación como formas de intervención para resolver conflictos.
SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD	La justicia como referente para la convivencia	• Analiza si las normas de convivencia están inspiradas en valores como la justicia, la libertad, la solidaridad y el respeto a las diferencias.
	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática	• Valora la importancia de la aplicación imparcial de las normas y las leyes en sociedades democráticas.
	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes	• Comprende las funciones que desempeñan las autoridades en su país y analiza si ejercen su poder en apego a normas y leyes.
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	• Aplica procedimientos y principios democráticos para organizarse en situaciones escolares y familiares.
	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello	• Analiza situaciones, tanto del contexto escolar como de la vida social y política, que vulneran o se oponen a un sistema democrático.
	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	• Distingue necesidades y problemas de su comunidad y las instancias públicas adecuadas que pueden intervenir en su solución.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. SECUNDARIA. 1°

EJES	Temas	Aprendizajes esperados
CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ	Identidad personal y cuidado de sí	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los cambios físicos y emocionales que experimenta durante la adolescencia y valora las implicaciones personales que trae consigo el ejercicio temprano de su sexualidad. • Respeta la diversidad de expresiones e identidades juveniles.
	Sujeto de derecho y dignidad humana	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que es una persona con dignidad y derechos humanos y se organiza con otras personas para promover un trato respetuoso.
EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD	La libertad como valor y derecho humano fundamental	<ul style="list-style-type: none"> • Construye una postura asertiva y crítica ante la influencia de personas y grupos como una condición para fortalecer su autonomía.
	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue desafíos y tensiones del derecho a la libertad en sus espacios de convivencia. • Identifica las condiciones sociales que hacen posible o que limitan el ejercicio del derecho a la libertad en sus entornos próximos.
SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las acciones de las instituciones y la aplicación de las leyes y los programas para prevenir y eliminar la discriminación. • Reflexiona sobre los grupos de pertenencia de los adolescentes y su papel en la conformación de identidades juveniles.
	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce en la solidaridad un criterio para impulsar acciones que favorecen la cohesión y la inclusión.
	Igualdad y perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza situaciones de la vida social y política de México a la luz del derecho a la igualdad.
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Cultura de paz	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida y el rechazo a todo tipo de violencia.
	Formas de hacer frente al conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los elementos que intervienen en un conflicto y crea las condiciones básicas para solucionarlo.
	Los conflictos interpersonales y sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza el diálogo para construir consensos y acude a la mediación o a la facilitación de un tercero cuando no logra resolver un conflicto.
SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD	La justicia como referente para la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las instituciones y organismos internacionales que trabajan en la defensa y exigencia de la aplicación justa de normas y leyes.
	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características generales de las leyes y su importancia para la organización social y política de un país.
	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes	<ul style="list-style-type: none"> • Explica las implicaciones de la autoridad y el poder público en un régimen democrático.
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la forma de organización del gobierno democrático, así como las atribuciones y responsabilidades de los representantes populares.
	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el ser ciudadano en un gobierno democrático para involucrarse en procesos de toma de decisiones.
	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la participación social y política responsable, informada, crítica y comprometida, y participa colectivamente para influir en las decisiones que afectan su entorno escolar y social.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. SECUNDARIA. 2°

EJES	Temas	Aprendizajes esperados
CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ	Identidad personal y cuidado de sí	<ul style="list-style-type: none"> • Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y medios de comunicación y que influyen en la construcción de identidades.
	Sujeto de derecho y dignidad humana	<ul style="list-style-type: none"> • Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral.
EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD	La libertad como valor y derecho humano fundamental	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta sobre la vigencia de las libertades fundamentales como garantías de todo ciudadano y reconoce sus desafíos.
	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación).
SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia.
	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la construcción de su identidad personal.
	Igualdad y perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, noviazgo, estudio.
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Cultura de paz	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, grupos y pueblos o naciones.
	Formas de hacer frente al conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza el conflicto, optando por la forma más conveniente para el logro de objetivos personales sin dañar al otro.
	Los conflictos interpersonales y sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.
SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD	La justicia como referente para la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple este criterio.
	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa.
	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ellas, su desempeño. • Valora la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática.
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.
	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.
	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Construye una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. SECUNDARIA. 3°

EJES	Temas	Aprendizajes esperados
CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ	Identidad personal y cuidado de sí	<ul style="list-style-type: none"> • Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas. • Formula compromisos para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral.
	Sujeto de derecho y dignidad humana	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.
EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD	La libertad como valor y derecho humano fundamental	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer la libertad y autorregularse tanto en el plano personal como social.
	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad en el espacio escolar. • Analiza el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad de las personas.
SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse y reconoce su vigencia en el país y el mundo.
	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	<ul style="list-style-type: none"> • Formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad.
	Igualdad y perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y lo integra como criterio para valorar otros espacios.
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Cultura de paz	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la cultura de paz en sus relaciones con los demás y en su manera de influir en el contexto social y político.
	Formas de hacer frente al conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.
	Los conflictos interpersonales y sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la mediación como un recurso que permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir o detener la violencia y encontrar soluciones justas.
SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD	La justicia como referente para la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.
	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.
	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública.
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.
	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa su actuación y la de los demás basándose en principios democráticos, como pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías.
	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.

UDEE I-169



INCLUSIÓN

INCLUSIÓN EDUCATIVA

Es tener una educación de calidad para todos, reconociendo las diferencias y siendo capaces de atender las necesidades de todos los estudiantes que pertenecen al sistema de educación.

INCLUSIÓN

La inclusión comienza reconociendo las diferencias, promoviendo la diversidad y promoviendo el éxito educativo de los estudiantes.

DIVERSIDAD

Es la diferencia o variedad de cosas o personas, es el hecho de que cada uno de nosotros somos diferentes y todos tenemos que respetar y valorar la cultura.

INCLUSIÓN SOCIAL

Es la inclusión que promueve la participación de todos los miembros de una comunidad en las actividades y decisiones que afectan su bienestar y desarrollo.

EQUIDAD

Se refiere a la Igualdad y Justicia, a que las personas tengan los mismos derechos.

EN LA ESCUELA

CUPA

HAY

INCLUSIVA

EDUCACIÓN



10. EVOLUCIÓN CURRICULAR



CIMENTAR LOGROS

ASPECTOS DEL CURRÍCULO ANTERIOR QUE SE MANTIENEN

- De los programas anteriores se retoman nociones, habilidades y actitudes que ahora se sintetizan e integran en seis nuevos ejes: “Conocimiento y cuidado de sí”, “Ejercicio responsable de la libertad”, “Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad”, “Convivencia pacífica y resolución de conflictos”, “Sentido de justicia y apego a la legalidad”, y “Democracia y participación ciudadana”.
- Los programas del currículo anterior en su conjunto favorecían la educación socioemocional de los estudiantes para que fueran capaces de reconocerse y asumirse como singulares, valiosos, dignos, sujetos de derechos y autónomos, capaces de regular sus emociones con base en principios y valores, además de reconocerse como integrantes de un país diverso y plural.
- Se incluían contenidos relacionados con la democracia y el desarrollo de una cultura política democrática, basada en el respeto a los derechos humanos, el apego a la legalidad, la valoración de pluralidad, la convivencia pacífica, la justicia, la transparencia y la rendición de cuentas; así como el rechazo a la discriminación, la violencia y todo aquello que atente contra la dignidad de las personas y la sociedad en su conjunto.
- En lo didáctico se estructuraba en torno a los procedimientos formativos como el diálogo, empatía, juicio ético, toma de decisiones, participación, proyectos de trabajo, reflexión y comprensión crítica, además de incluir estrategias didácticas orientadas a desarrollar el juicio crítico; tomar decisiones apegadas a principios éticos; interactuar con otros; adoptar posturas y compromisos con base en el respeto a los derechos humanos.

AFRONTAR NUEVOS RETOS

HACIA DÓNDE SE AVANZA EN ESTE CURRÍCULO

- A diferencia del currículo anterior, en que la asignatura se trabajaba por separado desde el primer grado de primaria, ahora en los tres primeros grados de primaria se trabajan en las asignaturas Conocimiento del Medio (primero y segundo grados) y en Historias, Paisajes y Convivencia en mi Localidad (tercer grado). A partir del cuarto grado y hasta el tercero de secundaria, Formación Cívica y Ética cuenta con un espacio curricular propio que gradualmente avanza en complejidad.
- Los ejes de los programas de este *Plan* se articulan en conocimientos, habilidades, actitudes y valores para fortalecer la formación ética y ciudadana de los estudiantes. La formación socioemocional será favorecida en el espacio curricular Educación Socioemocional. De esta manera, se simplifica el número de organizadores curriculares, disminuye el número de aprendizajes esperados y la extensión de los contenidos en los programas de la asignatura.
- En los programas actuales se avanza en la delimitación de lo que se espera que logren los estudiantes; hay una mejor articulación de nociones, habilidades y actitudes; menor reiteración y mejor gradación en los aprendizajes esperados; y más precisión en el planteamiento de los temas. Se fundamenta en principios ordenadores de los aprendizajes, que van de lo concreto a lo abstracto, de lo personal a lo social, de lo cercano a lo lejano, y de lo simple a lo complejo.